



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUERRERO
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION
Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LP-003-GRO-26

En cumplimiento con las Disposiciones que Establece el Título Quinto, Artículo 131 Y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guerrero**, por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 95, Colonia Centro, Código Postal 39300, en Acapulco de Juárez, Guerrero, llevará a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-003-GRO-26, el día **10 de Septiembre del 2026**; por lo que se convoca a personas físicas y/o morales interesadas en participar, en la Enajenación del **Lote 1**: Que consta de 23 Pzas de Mobiliario y Equipo Capitalizable y 13 Pzas de Mobiliario y Equipo No Capitalizable.

LOTE 1:

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE VTA. SIN IVA	GARANTIA DEL 10%
Mobiliario y Equipo Capitalizable	23	Pza	\$5,834.50	\$ 583.50
Mobiliario y Equipo No Capitalizable.	13	Pza	\$14,604.00	\$ 1,460.04

A estos importes se les incrementará el impuesto al valor agregado (IVA).

La entrega de las Bases no tendrán ningún costo y se efectuara en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, Ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 95, Colonia Centro, C.P. 39300, Acapulco, de Juárez Guerrero; Teléfono 744 483 4523, de las 10:00 a las 14:00 Horas, en días hábiles del **28 de Agosto al 09 de Septiembre del 2026**.

Así mismo las Bases podrán consultarse en la página del IMSS, en Internet en la siguiente liga: <Http://Compras.Imss.Gob.Mx/?P=Imssvende>

Los Bienes Muebles deberán observarse en las Unidades Médicas y No Medicas de este O.O.A.D. Estatal Guerrero Relacionadas en el Anexo 1, de 11:00 A 14:00 Horas, no habrá prórroga en días hábiles del **28 de Agosto al 09 de Septiembre del 2026**, para lo cual deberán presentar formato Anexo 1 Bis, firmado por la unidad donde se encuentran los Bienes Muebles, este deberá venir firmado y sellado por la unidad, evidencia de que pudo observar los Bienes Muebles descritos previamente y en caso de no ser presentado su propuesta será desechada.

El Licitante interesado deberá enviar a los correos luis.abundez@imss.gob.mx, jair.estrada@imss.gob.mx y kevin.cuevas@imss.gob.mx, oficio de su Interés en participar en el evento, ya que deberá presentar el Correo al momento de entrada al evento Licitatorio, si no presentara su oficio, no se permitirá el acceso.

Los participantes deberán garantizar el sostenimiento de sus oferta en moneda nacional por un importe del 10% del valor fijado a los Bienes Muebles, mediante cheque certificado o de caja, expedido por una Institución Bancaria, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, dicha garantía será devuelta al participante después del acto, salvo el del Licitante que resulte ganador el cual será conservado a Título de Garantía.

El acto a la Junta de Aclaraciones de las Bases, se efectuara el día **08 de Septiembre del 2026**, a las 11:00 Horas en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 95, Colonia Centro, C.P. 39300, Acapulco de Juárez Guerrero; Teléfono 7444834523.

El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se llevara a cabo el día **10 de Septiembre del 2026**, a las 11:30 horas en el Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en avenida Cuauhtémoc No. 95, Colonia Centro, C.P. 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero.

El Acto de fallo se realizara el día **10 de Septiembre del 2026**, a las 12:00 Horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 95, Colonia Centro, C.P. 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero. Tel. 7444834523.

Si la Licitación se declara desierta, se procederá a una Subasta, en el mismo evento del acto de fallo para la primera y/o segunda almoneda según sea el caso.

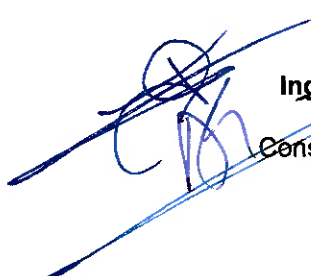
En caso de haber empate entre algunos participantes, se llevará a cabo un sorteo por insaculación en ese mismo acto.

El participante ganador tendrá 10 días hábiles posteriores a la fecha de notificación del acto de fallo para recoger los Bienes, de no hacerlo se cobrará el 1% del monto por cada día de retraso.

La difusión de esta convocatoria inicia el 28 de Agosto y termina el día 10 de Septiembre del mismo Año.

ACAPULCO, GRO., a 28 de Septiembre del 2026.

ATENTAMENTE



Ing. José Luis Abúndez Rivero
Jefe del Departamento de
Conservación y Servicios Generales
O.O.A.D. Estatal Guerrero